

MINUTA No. 02/21

SESIÓN ORDINARIA

29 DE MARZO DE 2021

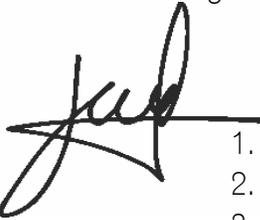


En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 09:02 horas del día lunes 29 de marzo de dos mil veintiuno<sup>1</sup>, a través de la plataforma videoconferencia Telmex con ID 124 908 3329 o la liga <https://videoconferencia.telmex.com/j/1249083329> dio inicio la Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad Sustantiva<sup>2</sup>, convocada para esta fecha, en este sentido, asistieron las Consejerías integrantes de la Comisión, la Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta, el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario, así como el Lic. Daniel Dorantes Guerra, en su calidad de Vocal. De igual manera, se contó con la presencia de las Consejerías Electorales la Mtra. María Pérez Cepeda y el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles.



Asimismo, asistieron a la sesión el representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, el Lic. Arturo Bravo González, el representante suplente del Partido Querétaro Independiente, el C. Carlos Delgado Rodríguez, el representante suplente del Partido Acción Nacional, el Lic. Joel Rojas Soriano y el representante suplente del Partido del Trabajo, el C. Ángel Cesar Zafrá Urbina.

Además, asistió el Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo, así como, la Licda. María Jazmín Rangel Gómez, Secretaria Técnica de la Comisión, quienes en tiempo y forma fueron convocadas y convocados para desahogar el siguiente:



**ORDEN DEL DÍA:**



1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe Trimestral de actividades que rinde la Presidencia de la Comisión.
4. Presentación de la Red Nacional de Candidatas a un cargo de elección popular en el Proceso Electoral Local 2020-2021 en el estado de Querétaro.

<sup>1</sup> Las fechas que se señalen en lo subsecuente, salvo mención de otro año, corresponden a dos mil veintiuno.

<sup>2</sup> En adelante Comisión.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

5. Asuntos generales.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** Se procedió al pase de lista de asistencia, verificando la existencia de quórum legal e instalándose la sesión. Lo anterior en términos de lo dispuesto por el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
2. **Aprobación del orden del día propuesto.** El Secretario de la Comisión sometió a consideración de las y los presentes el orden del día propuesto, mismo que se aprobó por tres votos de las Consejerías Electorales integrantes de la misma.
3. **Informe Trimestral de actividades que rinde la Presidencia de la Comisión.**

En uso de la voz, la Presidenta informó las actividades realizadas por la Comisión, durante el primer trimestre del 2021.

Al respecto, señaló que el 10 de febrero, se llevó a cabo la sesión extraordinaria de la Comisión, en la cual se presentó la aplicación "Calculadora de Género" por parte de la Coordinadora de Tecnologías de la Información e Innovación de este organismo y refirió que se llevaron a cabo diversas reuniones con la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación<sup>3</sup>, así como, múltiples revisiones a la referida aplicación en compañía de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos<sup>4</sup>.

En ese sentido, refirió que la herramienta tiene como objetivo acompañar a cada uno de los partidos políticos y candidaturas independientes para dar cumplimiento a los criterios de paridad de género establecidos en los "Lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2020-2021, en el estado de Querétaro".

<sup>3</sup> En adelante Coordinación de Tecnologías.

<sup>4</sup> En adelante Dirección Ejecutiva.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

Asimismo, mencionó que, dicha herramienta permite verificar de manera preliminar el cumplimiento de los criterios, como, bloques de votación en diputaciones y ayuntamientos, alternancia de género, paridad vertical y horizontal, representación indígena y fórmulas homogéneas o unigénero y mixtas.

Por otra parte, destacó que el 12 de febrero, se llevó a cabo un curso de capacitación en materia de paridad de género en coordinación con la Dirección Ejecutiva de este organismo, además, refirió que en dicho curso participaron 230 personas, entre las que se encontraban aspirantes a candidaturas independientes, representaciones de partidos políticos, funcionariado de este Instituto, así como, público en general.

Asimismo, comentó que, a través de diversos oficios, se hizo una cordial invitación a las diferentes fuerzas políticas en el estado, a participar en el curso de referencia.

Por otro lado, informó que los días 19, 20, 26 y 27 de marzo, se impartió de manera virtual el curso de capacitación en materia de "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género" dirigido a partidos políticos, precandidatas, precandidatos, personas aspirantes a una candidatura independiente, así como, al público en general, en donde se impartieron los módulos "Violencia política contra las mujeres en razón de género", "Derechos, acciones inmediatas y procedimientos para la atención de este tipo de violencia política" y "Obligaciones de los partidos políticos (Lineamientos emitidos por el Instituto en la materia)".

En ese sentido, resaltó que dicho curso de capacitación tuvo como finalidad, brindar las herramientas necesarias para identificar la violencia política contra las mujeres en razón de género, prevenirla y erradicarla, asimismo, mencionó que se contó con la participación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, el Instituto Queretano de las Mujeres, así como, de funcionariado de este organismo.

Por otra parte, comentó que en el marco de la “Capacitación electoral en línea”, se elaboró una cápsula denominada “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, en la que se contemplaron diversos temas relativos a este tipo de violencia.

Asimismo, destacó que durante el periodo que se informa, en colaboración con la Coordinación de Comunicación Social, se elaboraron diversas infografías con la finalidad de conocer y brindar las herramientas necesarias para identificar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Por otro lado, comentó que con la finalidad de conmemorar el día internacional de la mujer, se llevó a cabo una conferencia magistral, misma que estuvo a cargo de la Dra. Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral<sup>5</sup>, además, refirió que se contó con la participación de la cantautora Maricarmen Ríos Oviedo, quien presentó el tema musical titulado “Unidas”.

En ese sentido, resaltó la participación de 200 personas, entre las que se encontraban las consejerías electorales del Consejo General, aspirantes a candidaturas independientes, representaciones de los partidos políticos, funcionariado de este Instituto, así como, público en general.

De igual manera, informó que se llevó a cabo una campaña denominada **#TrabajarEnIgualdad #VivirSinViolencia**, en ese sentido, del 01 al 31 de marzo, en las diferentes redes sociales de este organismo para conmemorar el día internacional de la mujer, por lo que se elaboraron 31 infografías con la finalidad de conocer la evolución del movimiento de la paridad en México, asimismo, comentó que el 8 de marzo se difundió un vídeo institucional para conmemorar ese día, con el objetivo de hacer una toma de conciencia sobre la importancia de seguir empoderando a mujeres en todos los entornos y proteger sus derechos, además, mencionó que dicho video alcanzó un total de 1,255 reproducciones.

<sup>5</sup> En adelante Instituto Nacional.

Por otra parte, refirió que el 03 de febrero, este Instituto en conjunto con los 32 Organismos Públicos Locales se adhirió al programa operativo “Red Nacional de Candidatas a un cargo de elección popular en el ámbito estatal”<sup>6</sup>, a través de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales AMCEE.



Al respecto, señaló que dicho programa tiene como objetivo brindar información a las mujeres que sean postuladas a los distintos cargos de elección popular en el proceso electoral local 2020-2021 en el estado de Querétaro, con la finalidad de que cuenten con la información necesaria para identificar qué actos u omisiones pueden ser constitutivos de violencia política contra las mujeres en razón de género. Asimismo, enlistó las acciones a implementar por este Instituto, dentro del programa de referencia.

Además, el 25 de febrero, en la Asamblea General Ordinaria XXXV de la citada Asociación, la suscrita tomó protesta como integrante de la misma.



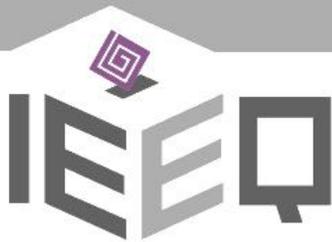
Por otra parte, destacó que en diversas fechas se reunió con las integrantes de la segunda circunscripción, pertenecientes a los OPLES de Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, con la finalidad de dar seguimiento a las acciones implementadas en el programa de la Red Nacional.

De igual manera, comentó que el 10 de marzo, participó en el primer “Encuentro Nacional de Comisiones de Igualdad de Género y sus similares” organizado por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a través de las Comisiones de Igualdad de Género y No Discriminación, con la finalidad de que las y los Presidentes de las Comisiones, expusieran las realidades y retos que se presentan en sus respectivas entidades, en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.



---

<sup>6</sup> En adelante Red Nacional.



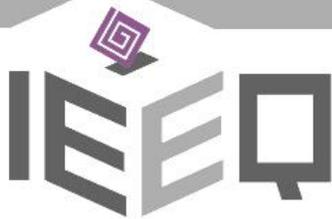
Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

En este sentido, destacó que el 16 de marzo, participó en el Conversatorio “Derechos Políticos y Participación Política Paritaria de las Mujeres en Querétaro”, organizado por el Consejo Temático Municipal de las Mujeres del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro, en el marco del día internacional de la mujer.

Asimismo, la Presidenta de la Comisión puntualizó que en diversas fechas se realizaron reuniones con la Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación de este Instituto, con la finalidad de tratar asuntos relacionados con la campaña contra el hostigamiento y acoso sexual y las normas oficiales mexicanas, en específico la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación.

Por otra parte, puntualizó que en el periodo que se informa, se realizó una cordial invitación a los partidos políticos con acreditación o registro ante este Instituto, para que si era su deseo agendaran una reunión con el Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, así como, con la Presidenta de la Comisión, con la finalidad de que se realizará un análisis a sus postulaciones, lo anterior, en el marco de los criterios emitidos por este Instituto en los Lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas.

Asimismo, resaltó que en múltiples fechas participó en diversas reuniones con las integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro, con la finalidad de dar seguimiento a las actividades del mismo. En ese sentido, mencionó que se realizó un análisis respecto de los rubros a actualizar en la página del citado observatorio, por lo que, en colaboración con la Coordinación de Tecnologías, se realizan diversas modificaciones.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

Finalmente, refirió que en conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, mismo que se realiza los días 25 de cada mes, este Instituto iluminó de color naranja la fachada y colocó un moño naranja en la página principal de este organismo, asimismo, comentó que con la finalidad de seguir generando conciencia sobre la violencia que viven las mujeres en todo el mundo, se difundió una infografía en las diferentes redes sociales.

Finalmente, la Presidenta de la Comisión agradeció el trabajo y acompañamiento por parte de las diferentes áreas del Instituto.

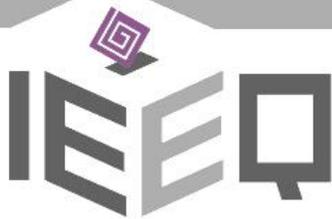
Al no haber comentarios por parte de las y los integrantes de la Comisión, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

#### 4. Presentación de la Red Nacional de Candidatas a un cargo de elección popular en el Proceso Electoral Local 2020-2021 en el estado de Querétaro.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión señaló que, en el mes de febrero, el Instituto se adhirió al programa de la Red Nacional, asimismo, destacó que dicho programa tiene como objetivo estar en contacto con las mujeres que sean postuladas a los distintos cargos de elección popular, con la finalidad de brindar un acompañamiento y orientación en casos de violencia política, generando acciones concretas para erradicarla.

En ese sentido, explicó cuáles son las instituciones que forman parte de la Red Nacional, siendo el Instituto Nacional, la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE), así como, este organismo.

Asimismo, señaló que dicho programa está dirigido a las candidatas a los diferentes cargos de elección popular en el Proceso Electoral Local 2020-2021 en el estado de Querétaro, como a la gubernatura, ayuntamientos y diputaciones por ambos principios.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

Además, destacó cuáles son las acciones a implementar en la Red Nacional, entre las que resaltó las siguientes: Informar a las candidatas en qué consiste la violencia política contra las mujeres en razón de género y las instancias en las que pueden denunciar en caso de que se presente, dicha información será difundida a través de infografías, así como, con una guía, además, señaló que se creará un chat de una sola vía en donde se proporcionará información relevante en dicha materia.

De igual manera, comentó que se llevará a cabo un registro de las denuncias que se presenten, para concentrar la información en una base de datos nacional que será presentada en un informe final después del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Asimismo, informó que este Instituto realizó diversas gestiones con la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, el Instituto Queretano de las Mujeres, así como, con la Secretaría de Seguridad Pública, con la finalidad de que sean contactos primordiales en los casos en que las mujeres consideren que están siendo víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género, además, destacó que, a través de una cuenta de correo electrónico, se podrán atender dudas y en su caso, brindar asesorías.

Por otro lado, señaló que la duración de la Red Nacional será desde el inicio de las campañas y hasta la conclusión de las mismas, pudiendo extenderse a la etapa de resultados, toma de protesta y ejercicio del cargo.

En ese sentido, comentó que para unirse a la mencionada Red es necesario enviar a través de la cuenta de correo [red.candidatasqro@ieeq.mx](mailto:red.candidatasqro@ieeq.mx) el formulario de ingreso, y que de igual manera, estará disponible el formulario para recabar datos de presuntos casos de violencia política en razón de género, mismos que podrán descargarse en la página [www.eleccionesqro.mx](http://www.eleccionesqro.mx) en el micrositio "Red Nacional de Candidatas".

Por su parte, la Presidenta de la Comisión destacó que este Instituto es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen las candidatas, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable, asimismo, comentó que los datos recabados serán susceptibles de ser transferidos al Instituto Nacional, con la finalidad de generar estadísticas sobre la constitución de la Red Nacional, y en su caso, con aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Finalmente, mencionó que, como parte del seguimiento realizado por el Instituto Nacional, se realizará una evaluación con la finalidad de establecer mecanismos de coordinación para la ejecución y evaluación de las actividades que se realicen, a través de reportes quincenales, intercambio de experiencias entre los diferentes OPLES, evaluación e informe final.

En ese sentido, realizó una atenta invitación a los diferentes partidos políticos, con la finalidad de que sus candidatas formen parte de la Red Nacional, con el objetivo de brindar diversa información en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Al no haber comentarios por parte de las y los integrantes de la Comisión, se prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

5. **Asuntos generales.** El Secretario de la Comisión mencionó que no había personas inscritas para tomar la voz en este punto.

Finalmente, una vez desahogados los puntos del orden del día, se dio por terminada la sesión a las 09:40 horas del día de su inicio.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

Así lo acordaron y firmaron las Consejerías Electorales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que asistieron a la sesión.

**ATENTAMENTE**

*Tu participación hace la democracia*

Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes  
Presidenta de la Comisión

Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa  
Secretario de la Comisión

Lic. Daniel Dorantes Guerra  
Vocal de la Comisión

Licda. María Jazmín Rangel Gómez  
Secretaria Técnica de la Comisión

La presente minuta se firma por duplicado, constando de 10 fojas útiles.  
RMGC/JEPZ/DDG/mjrg